

PUBLICO

Sobreseídas las actuaciones por los sucesos de Vitoria

VITORIA, 19 (LOGOS).—El Juzgado eventual militar, en relación con los sucesos acaecidos en esta ciudad el 3 de marzo del año pasado, ha notificado el acuerdo de la autoridad judicial de la VI Región Militar, en el que se dictamina el sobreseimiento provisional de la causa instruida a consecuencia de las lesiones producidas por disparos de armas de fuego durante el curso de los desórdenes públicos ocurridos, sin que puedan esclarecerse quiénes fueron sus autores.

A tenor del número dos del artículo 723 del Código de Justicia Militar, se procederá al sobreseimiento provisional “cuando aparezca en el sumario haberse cometido un delito, pero no haya motivo suficientes para acusar de él a determinada persona”.

DETENIDO UN AMIGO DE FERNANDEZ GUAZA TRAS DESCUBRIRSE UN ARSENAL

MADRID, 19 (INFORMACIONES). — Relacionado con el hallazgo de armas en un piso de la calle Padre Damián, ha sido detenido José María Mazarrasa, quien ha declarado, según la agencia Europa Press, que las armas pertenecen a un tío suyo, fallecido, de profesión militar.

La autoridad judicial ha dictado auto de prisión, mientras se esclarecen los hechos, contra José María Mazarrasa, como presunto implicado en tenencia ilícita de armas. La autoridad investiga el uso y la procedencia de dichas armas.

El detenido ya declaró en una ocasión como testigo en el sumario que se instruye por el asesinato del joven Arturo Ruiz, al parecer por su amistad con José Ignacio Fernández Guaza, principal implicado en dicho sumario.